

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 25 Fecha Estado: 15/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220097400	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO CEDEÑO PEREZ	DONOVAN ANDRES CORREA VELEZ	Auto inadmite demanda Cumplase resuelto superior - inadmite demanda	14/02/2023		
05001400300320220101900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FABIO ERNESTO IRIARTE MONTERROZA	Auto pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el superior que radicó la competencia en el Juzgado Veinticuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá. Ordena archivo	14/02/2023		
05001400300320220107200	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	JOSE DANIEL OJEDA GARIZAO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Cámara de Comercio Requiere demandante Ordena oficiar Camara de comercio Pone conocimiento respuesta Transunión	14/02/2023		
05001400300320220107200	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	JOSE DANIEL OJEDA GARIZAO	Auto pone en conocimiento No accede aclaración de auto. Corrige auto.	14/02/2023		
05001400300320220119700	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ANGIE PAOLA MONTOYA	Auto requiere No accede a corrección mandamiento de pago Requiere por desistimiento tácito	14/02/2023		
05001400300320220128300	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	MARIA ESTEFANIA BLANDON RUEDA	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	14/02/2023		
05001400300320220128300	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	MARIA ESTEFANIA BLANDON RUEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	14/02/2023		
05001400300320220140400	Ejecutivo Singular	ANA MARIA NAVARRO ANGEL	KEVIN ALEXIS MONTOYA MIRA	Auto decreta embargo Decreta Embargo Salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	14/02/2023		

ESTADO No 25		Fecha Estado: 15/02/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220140400	Ejecutivo Singular	ANA MARIA NAVARRO ANGEL	KEVIN ALEXIS MONTOYA MIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	14/02/2023		
05001400300320230000400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	VALERIA SILVA CASTRILLON	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230001700	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	ALIRIO DE JESUS MADRIGAL MARIN	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230001900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA COOPRUDEA	SARA VANESSA AVILEZ CONGOTE	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230002100	Ejecutivo Singular	ALONSO LOPEZ CARDONA	SERGIO ENRIQUE MARIN QUINTERO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230002400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DANIEL FELIPE RIOS ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230003100	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	HERNANDEZ PATINO OSWALDO WALTER	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	14/02/2023		
05001400300320230003600	Ejecutivo Singular	URBANIZACIÓN PÍNAR DEL RODEO P.H.	JOAN SEBASTIAN ARANGO NIETO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230003800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JUAN ANGEL ARIAS RIOS	Auto decreta embargo Decreta embargo salario. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	14/02/2023		
05001400300320230003800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JUAN ANGEL ARIAS RIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	14/02/2023		
05001400300320230004700	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	CAROL INES MONTAÑO ARAUJO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230005000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JACKELINE DUQUE FLORES	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	14/02/2023		
05001400300320230006200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE DIEGO TOBON ESTRADA	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de	14/02/2023		

tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el
vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.

ESTADO No 25		Fecha Estado: 15/02/2023				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230006200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JORGE DIEGO TOBON ESTRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	14/02/2023		
05001400300320230011600	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	VANESA ALVAREZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda inadmite demanda	14/02/2023		
05001400300320230016700	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DAVID CASTAÑO	Auto inadmite demanda inadmite demanda	14/02/2023		
05001400300320230017100	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	GABRIEL EUSEBIO AGEL VERGARA	Auto inadmite demanda inadmite demanda	14/02/2023		
05001400300320230017800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CAMUNA	YENNY CAÑADA PINO	Auto inadmite demanda inadmite demanda	14/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)